

Expediente: **467/24-A3**
Carátula: **ABALLAY CRISTIAN ABEL C/ PAVON SRL S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **19/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20352817660 - *ABALLAY, Cristian Abel-ACTOR*
90000000000 - *PAVON SRL, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 467/24-A3



H105015469129

JUICIO: "ABALLAY CRISTIAN ABEL c/ PAVON SRL s/ DESPIDO" - EXPTE. N° 467/24 -A3 - Juzgado del Trabajo IV nom.

Hago constar que en el día de la fecha, 18 de diciembre de 2024, siendo las horas 08.00 se realizó la **audiencia testimonial íntegramente remota**, en la que comparecieron las testigos Cristina del Valle Otonello y Verónica Cecilia Sagasta, citadas mediante proveído del 15/11/2024.

Asimismo, comparecieron mediante la plataforma Zoom el letrado apoderado de la parte actora, **Federico Rasedo Torrejón** y por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1, secretaria **Celia Verazay**, coordinadora del área postulatoria.

Se procedió a tomarle declaración a la testigo **Cristina del Valle Otonello**, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 30/01/1957, de profesión/ocupación jubilada, con domicilio en calle 5 N° 256, Villa Mariano Moreno y acredita su identidad con DNI N° 12.773.499.

Seguidamente, previo juramento de ley, se la interrogó sobre el cuestionario propuesto.

A continuación, se consultó a la parte oferente si tenía aclaratorias por hacer y contestó que no solicitaría ninguna.

Siendo horas 08.30, se dio por concluida la declaración.

Seguidamente, se procedió a tomarle declaración a la testigo **Verónica Cecilia Sagasta**, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 21/09/1982 de profesión/ocupación desempleada, con domicilio en calle 5 N° 256, Villa Mariano Moreno y acredita su identidad con DNI N° 29.666.849.

Seguidamente, previo juramento de ley, se la interrogó sobre el cuestionario propuesto.

A continuación, se consultó a la parte oferente si tenía aclaratorias por hacer y contestó que no solicitaría ninguna.

Siendo horas 08.50, se dio por concluida la declaración.

Firmo para constancia. Doy fe. ACB 467/24-A3

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.